

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. > 0'05
Id. atrasado > 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

TELÉFONO, 140

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pondentes y en las principales
Agencias.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Tarifa de precios para los periódicos *La Almudaina, Heraldo de Baleares, La Última Hora* y EL LIBERAL PALMESANO.

	Pesetas
Tamaño corriente en 1. ^a página.	15'00
Idem, idem, en 2. ^a ó 3. ^a	10'00
Idem, idem, en 4. ^a	6'00

Tamaños mayores á proporción.

ADVERTENCIAS

Los suscriptores disfrutará un 20 por 100 de descuento por cada uno de los periódicos á que estén suscritos.

Los anuncios se admitirán á todas horas en las imprentas de los citados periódicos y en el Centro de Anuncios de los señores M. Capó y Compañía.

Conspiración en Filipinas

(Madrid 22.)

Indignación más que sorpresa causó ayer al orlo la lectura que el ministro de Ultramar dió en la Cámara del telegrama siguiente:

«Manila 21 de Agosto.

Gobernador general al ministro de Ultramar:

Descubierta vasta organización de sociedades secretas con tendencias antinacionales. Detenidas 22 personas, entre ellas el Gran Oriente de Filipinas y otras de significación. Ocupados muchos e interesantes documentos y pases (?) de la conjura. Se procede sin levantar mano, y se designará juez especial para mayor actividad del procedimiento.

Tendré á V. E. al corriente del curso de las actuaciones, creyendo de mi deber recomendar á V. E. extraordinario celo é inteligencia desplegada guardia civil veterana.—Blanco.»

No es nueva la noticia de que el separatismo que despertara en Filipinas hace años y no encontrara eco, habíase reanudado en los tiempos actuales y trabajaba laboriosamente no sólo en aquel archipiélago, sino también en España, en Madrid y en Barcelona, sobre todo.

Habíase ocupado la prensa de este asunto, cuando no ha mucho días *El Diario Mercantil*, de Zaragoza, publicó un artículo que, por las afirmaciones concretas que en él se hacían, fué reproducido por todos los periódicos y contribuyó á aumentar las sospechas que se tenían de los trabajos filibusteros de varios individuos de la colonia filipina.

Si en tiempos normales lo ocurrido hubiera despertado indignación, en las actuales circunstancias levantará un grito unánime de execración y protesta contra quienes en vez de auxiliar á su patria en la contienda justa que sostiene, cometen un acto de cobardía y de maldad indigno en quien ha recibido el título de hijo.

La protesta en las Cámaras

Leído el telegrama que más arriba publicamos, el ministro de Ultramar dijo lo que sigue:

«El Gobierno, lo mismo que las autoridades de Filipinas, velan como deben y cuidarán de que los enemigos de la patria no puedan conseguir el menor de sus antipatrióticos deseos.»

El Sr. Moret pidió en seguida la palabra en nombre de la minoría liberal.

«Esta minoría—dijo—no puede menos de condenar con la mayor energía todos esos intentos contra la integridad del territorio; intentos criminales siempre, más criminales ahora en que España sufre acontecimientos difíciles que hacen necesario el sacrificio de todos y la unión de los que en cualquier parte se cobijen bajo la bandera de España.

Después del telegrama que acaba de leer Sr. Sefloria, esta minoría liberal no puede sino consignar su condenación más enérgica para los que así conspiran contra la integridad del territorio y ofrecen de una manera incondicional, absoluta, al Gobierno para todo, cuando el Gobierno mismo lo considere necesario.»

El Sr. Sanz habló después en nombre de la minoría carlista.

En análogos términos que el Sr. Moret, en la de censurar el hecho criminal y en el de ofrecerse para combatirlo, el Sr. Sanz dijo, también que por este acontecimiento tan lamentable merece también muchas censuras el Gobierno; imprevisto en su política, tardo siempre en sus remedios y culpable en este sentido de lo que pasa hoy en el Archipiélago.

Hace mucho tiempo—dijo el Sr. Sanz—que el Gobierno debió tener conocimiento de estos anónimos trabajos, y debió precaverlos y debió evitarlos.

El Sr. Villaverde habló en nombre de los silvestristas.

Nosotros—dijo el Sr. Villaverde—lanzamos la condenación más enérgica contra los criminales que

en instantes de tribulación para la patria conspiran inicuamente contra su seguridad. No lo conseguirán, sin duda, porque el patriotismo de todos evitará siempre esos hechos. Para ese noble fin esta minoría está incondicionalmente al lado del Gobierno, al cual tiene que censurar, sin embargo, por sus torpezas y descuidos; culpable en primer lugar de sorpresas desagradables como esta que acaba de comunicárenos.

El ministro de Ultramar habló de nuevo para negar fundamento á estos cargos de imprevisión.

«El Gobierno—dijo—no descuida, no ha descuidado nunca un solo instante nada que á estas importantes cosas que tanto afectan á la patria se refieran.

El Gobierno tenía noticia de que algo se tramaba, y por ello había tomado ya sus precauciones, que han dado, felizmente, el resultado que dá á conocer este telegrama.

Y el Gobierno, en esta línea de conducta, castigará con la mayor severidad á los criminales que así intentan contra la seguridad del territorio.

Como quisiera el Sr. Sanz insistir en sus censuras al Gobierno, el presidente, Sr. Pidal, tomó la palabra y terminó la breve é importante discusión con unas cuantas frases elocuentísimas y llenas de sentimientos patrióticos.

«No puedo menos de felicitarle—dijo—de ver cómo en estos instantes la Cámara y los partidos se unen en tan patrióticos afectos. La Cámara ha oído como ha abortado el propósito criminal; el Gobierno reprimirá con mano fuerte cualquier conato que se inicie.

Lo necesario en estos instantes es la unión de todos en un sentimiento común. De las presentes circunstancias, realmente difíciles, han de sacarnos el patriotismo y la abnegación nuestras, legendarias.

España será siempre aquella misma de otros tiempos, en que no se ponía el sol en sus dominios. Realmente también hoy puede decirse que en sus dominios tampoco se pone el sol, y merced al patriotismo y al esfuerzo de todos, bien puede confiarse en que no ha de dejar de alumbrar nunca en sitios donde ondee nuestra bandera tan gloriosa.»

Una estrepitosa salva de aplausos acogió estas palabras del Sr. Pidal, el cual inmediatamente suspendió esta discusión.

Visita y prisiones

A las cuatro y media de la tarde recibió ayer un aviso el gobernador para que acudiera al ministerio de Ultramar, á donde fué inmediatamente y donde se enteró del telegrama de Filipinas que había recibido el Gobierno.

Tras una breve conferencia del Sr. Castellano con el conde de Peña Ramiro, se dirigió éste al gobierno civil, de donde salió más tarde con el jefe de vigilancia, Sr. Pita, y creemos que provisto de algunos documentos que necesitaba para algunas diligencias que debían practicarse.

Dichos señores se encaminaron á la calle de Relatores núm. 24, en cuya casa se halla establecida la Sociedad denominada Gran Oriente, que no hace mucho tiempo se ha fusionado con la Asociación Hispano-Filipina.

Acompañados del delegado del distrito, señor Molinero, se presentaron en el local de la Asociación donde solo se hallaban el conserje y algunos dependientes.

El gobernador, previa la manifestación que hizo el conserje, de no hallarse en el local el presidente, ni individuo alguno de la Junta, y previo también un detenido registro, procedió á la clausura de la Asociación, con las fórmulas de la ley.

Signieron á éstas las diligencias de la policía. Por la relación que los individuos de la Asociación Hispano-Filipina pudieran tener con la conspiración descubierta en aquel Archipiélago, parece que ayer mismo se dictaron cinco autos de prisión.

Provistos de ellos la policía había logrado detener esta madrugada cuatro individuos de los que constituyen la Junta directiva del citado Gran Oriente.

Estos individuos son el vicepresidente, el tesorero, el secretario y un vocal.

Entre ellos se encuentran, según hemos oído, los Sres. Moreira y Huici.

El presidente de esta asociación, es el catedrático de la Universidad Central, D. Miguel Morayta.

No sabemos si contra éste se halla expedido el otro auto de prisión, aunque tenemos algún fundamento para creer que sí; pero, aun suponiendo que así sea, no podemos afirmar que la policía no ha encontrado en su domicilio al señor Morayta, porque se halla en Aracchón.

Son, pues, cuatro los detenidos y los cuatro han sido puestos en la madrugada de hoy á disposición del juzgado de guardia.

Es muy probable que pronto se hagan otras detenciones.

El gobernador de Madrid ha pasado toda la noche en el gobierno, y parece que se propone pasar toda la mañana.

Están tomadas las medidas necesarias para impedir que salga de Madrid ninguno de los individuos de quienes se tenga motivo para pensar que tiene relaciones con los conspiradores de Filipinas.

Noticias de la guerra

Dstrucción de recursos de los rebeldes —Cabecillas muertos.—Encumbrados.—Rescate de prisioneros.—Combate importante.—Bajas del enemigo.—Presentados

HABANA 21 (telegrama oficial)—Teniente coronel Pozo á su regreso Guantánamo destruyó cultivos y rancherías, cogiendo víveres y caballos.

Columna Barcelona dispersó en Manguaco (Villas) á la partida Varona.

Confirmada muerte cabecilla Mestre Clotilde García.

Columna Almansa batió en Matiaсту á la partida Llerena, cogió un muerto y caballos.

Infantería Marina y voluntarios Dimas, batió á la partida Larenti, rescatando tres paisanos prisioneros y tuvimos un herido y dos contusos tropa.

Voluntarios Consolación rescataron un paisano que iban ahorcar.

Columnas coroneles Segura y Hernández Velasco, combinadas á San Cristóbal Loma Toro, batió partida Bermúdez en el paso del río Isabela, y después en potreros de Casa Anastia, persiguiéndolo hasta internarse en Lomas. Recogidos en el campo 15 muertos; noticias de haber enterrado y de no llevar muchos heridos el enemigo; nosotros, herido capitán Asturias Sebastián Moreno Seno, grave, y 13 tropa leve.

Presentados 15, entre ellos capitán prefecto y una mujer, armados y montados en Villas, Habana y Pinar.—Weyler.

Conducción de un convoy.—Hazaña de un soldado.—Máquina descarrilada.—El vómito.—El general Bernal.—Filibustero francés.—Rumores de un desembarco

Al conducir un convoy la columna que manda el teniente coronel Sr. Ruiz Llera á Jiguani, fué atacado en Paso Cantillos por la partida de Rabi, el cual realizó con su numerosa caballería un movimiento envolvente, que fué rechazado con grandes pérdidas por los rebeldes.

La columna tuvo 22 heridos, y los rebeldes mataron 16 bueyes de los que conducían los carros del convoy.

Los rebeldes echaron grandes petardos de pólvora sobre el convoy. Uno de estos pesaría unas tres arrobas.

No llegó á estallar porque un soldado de Alcántara, José Gallardo, mató al rebelde que iba á ponerle fuego.

Desde Jiguani se vió el combate, y al llegar el convoy fué recibido con vivas á España y al rey.

En Degame, línea de la Habana á Consolación hizo descarrilar el enemigo una máquina blindada que atacaron luego, siendo rechazados.

Han fallecido del vómito el capitán don José Sánchez Crespo y los tenientes Juan Parra del Escuadrón de la Princesa, y D. José Estevez, del batallón de Otumba.

La dolencia que padecía el bravo general Bernal llegó á adquirir carácter alarmante, aumentado por haber recibido inadvertidamente la sombra pernicioso del árbol conocido con el nombre de *guao*.

Trasladado el general á Pinar del Río, continúa curándose, y según telegrama del mismo punto que publica la prensa de la Habana, se halla en plena convalecencia, habiéndosele autorizado para ir á dicha capital, donde se le espera en breve.

Mientras tanto se ha dispuesto que se encargue el general Godoy del mando de la columna Bernal.

En la causa seguida al súbdito francés Honoré Lamié por delitos de filibusterismo, el fiscal pide la pena de reclusión perpétua.

Circulan rumores en la Habana de que han logrado desembarcar la expedición Roloff, sin que se precise el punto. Oficialmente no hay noticia de tal hecho.

Detalles de un combate.—Nuevas operaciones.—Fin de las mismas.—Dos jefes valientes.—El marqués de Apezteguía.—Prisioneros

El *Imparcial* da detalles de la última operación efectuada en Pinar del Río, que con su acortumbrada concisión notifica el parte oficial. Esta operación será la primera de una serie que continuará en grande escala cuando lleguen los refuerzos; y que tiene por objeto destruir por completo las fuerzas de Maceo.

El combate de días anteriores en defensa del tren atacado descubrió al cuartel general la situación de las fuerzas de Maceo y dispuso el general Weyler, que las partidas de Segura y Hernández Velasco operasen combinados para batir al enemigo.

Reunidas ambas columnas en San Cristóbal, salieron hacia Lomas de Toro.

Al llegar á las márgenes del río Isabela hallá-

ronse con una numerosa partida mandada por el cabecilla Bermúdez.

Desplegadas convenientemente las tropas, la columna Hernández Velasco batió el flanco izquierdo del río, mientras la columna Segura batía el flanco derecho.

Peleando y recibiendo el fuego del enemigo, que retrocedía, siguiendo hacia Lomas de Toro.

Durante una hora el combate fué muy reñido.

Arrollados los rebeldes por el bravo empuje de las columnas, abandonaron el campo y se refugiaron en las Lomas.

La columna Segura tuvo ocho heridos, uno de ellos el capitán D. Sebastián Marco, que se distinguió por su heroico comportamiento.

La columna Hernández sólo tuvo tres soldados contusos.

Continuando Hernández y Segura la persecución de los rebeldes por Potreros y Casa de Arratia, se presentó de nuevo una gruesa facción, dispuesta á pelear y ocupando buenas posiciones.

Colocóse Hernández en la vanguardia, y Segura en la retaguardia. El combate se generalizó, durante dos horas.

La columna Hernández tuvo nueve heridos, y la de Segura dos.

Se distinguieron mucho el capitán don Eduardo Castilla y el médico D. José Gasil.

Reconociendo el terreno se encontraron 15 cadáveres de los rebeldes.

Aprovisionose para dos meses la torre del heliógrafo de Lomas.

Desde esta torre se descubrió el terreno donde estaba el enemigo, ocupado en enterrar sus muertos, que han debido ser muchos.

Las columnas quedaron acampadas en el terreno ocupado, tomando algún descanso para continuar sus operaciones contra las fuerzas de Maceo.

Ha llegado á la Habana el marqués de Apezteguía con el objeto ya anunciado de reunir á los propietarios y constituir juntas de defensa que organicen la de la propiedad con elementos que ayuden al ejército.

También ha llegado á la Habana el vapor *Triton* conduciendo 200 prisioneros de los últimos encuentros.

En solicitud de perdón

Nueva York 15.—El *Herald* publica un despacho de Washington anunciando que el secretario de Estado, Mr. Olney, ha enviado al gobierno español varias peticiones de perdón para los americanos detenidos á bordo del *Competitor*.

Restablecimiento de juzgados

La ley de 20 del actual autoriza al gobierno para restablecer los juzgados suprimidos por los Reales decretos de 16 de Julio de 1892 y 29 de Agosto de 1893, rectificando en sus artículos 8.º y 16 por el de 8 de Septiembre siguiente, siempre que las diputaciones ó ayuntamientos interesados respondan de las obligaciones consiguientes á su reinstalación en los términos y condiciones que se determinen para la seguridad de su pago.»

Se han dictado ya por el ministerio de Gracia y Justicia las reglas y condiciones que se han de observar para que la medida pueda realizarse en el más breve plazo posible, con las mayores garantías de acierto, singularmente en la parte á que se refiere á la seguridad para el pago de las nuevas obligaciones que se han de contraer; y son las siguientes:

1.º Las diputaciones provinciales y ayuntamientos á quienes interese el restablecimiento de algún juzgado de los suprimidos; lo solicitarán en instancia dirigida á este ministerio dentro del término de tres meses, á contar desde el día siguiente al de la publicación de esta real orden en la *Gaceta de Madrid*.

2.º A dicha instancia acompañarán certificación del acta de la sesión en que se haya tomado el acuerdo por la diputación provincial ó el ayuntamiento y ayuntamientos, siendo preciso, cuando se trate de estas últimas corporaciones, que concurra la junta de asociados.

3.º Para que tenga efecto la reposición de los juzgados, las diputaciones ó ayuntamientos que se hayan comprometido á costear su sostenimiento, ingresarán previamente en el Tesoro, con aplicación al capítulo y artículo correspondiente del presupuesto del Estado, el importe íntegro por personal y material de las mensualidades que queden por vencer del corriente año económico desde el día de su instalación, y la anualidad completa del año económico siguiente, cuyo importe se determinará en la adjunta tabla demostrativa. También podrán constituir en la Caja general de Depósitos un capital bastante á producir con el devengo de intereses el importe de dichas obligaciones.

4.º Dentro de los dos primeros meses del último trimestre del segundo año económico á que se refiere la regla precedente, las mismas diputaciones ó ayuntamientos ingresarán en el Tesoro el importe de otra anualidad para el año económico sucesivo.

Si dentro del plazo marcado aquellas corporaciones no hiciesen este ingreso, se entenderá que renuncian al sostenimiento del juzgado; y el mini-

nisterio de Gracia y Justicia dictará las órdenes oportunas disponiendo la supresión de aquel, y la forma en que el territorio que comprendía haya de agregarse a los juzgados limítrofes.

5.º Los ayuntamientos no podrán disponer, para hacer los expresados ingresos y consignaciones, de las láminas procedentes del 80 por 100 de sus Propios; ni de ningunos otros bienes que tengan este carácter y que sólo deban destinarse á sufragar gastos de servicios reproductivos.

6.º Los juzgados de primera instancia é instrucción que se restablezcan, lo serán con la misma capitalidad y territorio que tenían al tiempo de acordarse la supresión.

7.º El ministerio de Gracia y Justicia tendrá, respecto á los juzgados restablecidos y costeados por las diputaciones provinciales y ayuntamientos, las mismas facultades y atribuciones que las leyes provisional y adicional á la orgánica y demás disposiciones vigentes le atribuyen en los demás sostenidos por los presupuestos generales del Estado.

Según expresa la tabla demostrativa á que la precedente Real orden se refiere, el gasto anual que corresponde á cada juzgado de primera instancia é instrucción con arreglo á las tres categorías que existen, es como sigue:

Juzgado de término.—Sueldo del juez, 5.500 pesetas; de dos alguaciles á 600 pesetas 1.200; asignación para material, 350.—Total 7.050.

Juzgado de ascenso.—Sueldo del juez, 4.500 pesetas; idem de dos alguaciles á 600 pesetas, 1.080; asignación para material, 300.—Total 5.880.

Juzgado de entrada.—Sueldo del juez, 3.750 pesetas; idem de dos alguaciles á 480, pesetas, 960; asignación para material, 200.—Total 4.910.

Contra el Sultán

Según telegrafían á El Imparcial en Tanger se han recibido noticias de Marrakesh, que han causado sobresalto entre las autoridades y que son tema de comentarios en los círculos diplomáticos.

El ministro Bahamet, cuyos enemigos no cesan de fraguar intrigas para derribarle, acaba de descubrir una conspiración vastísima que, de no abortar, hubiera convertido aquel imperio en un campo de Agramante.

Los conjurados se proponían desterrar al joven Abd-el-Azis y proclamar emperador al fanático príncipe tuerto.

Muchos personajes de la corte que pasaban por adictos al soberano reinante estaban comprometidos en la conspiración, y ésta había sido dirigida con tal cautela, que cuando ha sido desbaratada centaba ya con el apoyo de muchos gobernadores y el de muchas kábilas.

El príncipe rebelde saldrá pronto desterrado para Tafílete.

Han sido asesinados por las turbas varios gobernadores y otros han tenido que refugiarse en sus alcazabas porque se les tilda de amigos de los cristianos.

En Tánger se cree que la agitación actual es el preludio de próximas rebeliones.

Ha llegado á Marrakesh una comisión de las kábilas para tratar de la cuestión de límites.

Se teme también que ocurran desórdenes durante la próxima pascua de Maueh.

Cosas varias

De la guerra de Cuba

Madrid 22.

El coronel Llera, que conducía un convoy á Jiguani, se defendió de la partida de Rabi, que trató de coparle. La columna rechazó un vigoroso ataque y tuvo 12 heridos. Los rebeldes arrojaron al convoy grandes petardos, uno de ellos cargado con tres arrobas de pólvora, pero el soldado José Gallardo impidió que estallara, matando á un rebelde.

En jurisdicción de Sancti-Spiritus ha muerto, en un encuentro con nuestras tropas, el ex-diputado D. Diego Carrasco.

El Banco Español está entregando á la Hacienda tres millones de pesos en billetes.

Las columnas Hernández y Segura han quedado acampadas en Lomas del Toro.

De Marruecos

El sultán marroquí ha llamado precipitadamente á la corte á Sidi-Brisha, que recientemente fué de embajador á Madrid y sufrió una agresión del general Fuentes. Se supone, á juzgar por los antecedentes y propósitos más ó menos veladamente manifestados, que el emperador de Marruecos se propone confiar á Sidi Brisha una importantísima misión diplomática cerca de algún Gobierno europeo.

Continúan en Marruecos las luchas entre las kábilas. El sultán está indignado y ha ordenado que se organice un ejército numeroso, que será mandado por Muley Araaf. Las tropas castigarán á las kábilas. En algunos círculos se dice que el ejército le mandará el sultán y se dirigirá al Riff. De todo lo antedicho parece deducirse que en breve se desarrollarán en el Norte de Africa acontecimientos de trascendencia europea.

Otra expedición filibustera.—Nuevos buques de transporte

Dicen de Nueva York que el capitán O'Brien ha marchado con rumbo á Filadelfia á bordo de un buque que se supone sea el Howard. Este buque fletado por los filibusteros cubanos, lleva un cargamento de dinamita, el mayor que hasta ahora se ha embarcado para Cuba.

Han salido de Cádiz las dotaciones de los dos vapores contratados en Escocia para aumentar la flota de la Trasatlántica, que los ha bautizado con los nombres de Alicante y Don Alvaro de Bazan. Se han embarcado las tripulaciones en el Joaquín

Pielago, que las desembarcará en Gibraltar. En un vapor inglés irán de Gibraltar á Londres y Glasgow donde se harán cargo de los barcos.

Balance del Banco

Comparado el balance del Banco de España publicado hoy con el de la semana anterior, resultan las siguientes diferencias. Oro, aumentado en 1.375.000 pesetas. Plata, aumentado en 21.420. Descuentos, disminuido en 4.153.750. Préstamos, aumentado en 6.159.150. Tesoro público, aumentado en 1.278.076, quedando en 6.306.853 pesetas. Billetes en circulación, disminuido en 8.275 pesetas.

En Santander.—Arrancando tabaco.—Miseria en Valencia.—Rolofo en Cuba.—Crimen en Castilleja

Dicen de Santander que con motivo de la llegada de fuerzas destinadas á Cuba, la población está alarmada pues solo tiene 60 hombres de guarnición. Falta fuerza para cubrir los servicios ordinarios, y la guardia civil se ha encargado de la custodia de la cárcel.

En la Serranía de Ronda han arrancado los carabineros recientemente ciento ochenta mil kilogramos de plantas de tabaco.

En la provincia de Valencia se han perdido casi todas las cosechas á consecuencia del pedrisco. La miseria es grande.

El señor Cánovas ha manifestado que cree que desembarcó Rolofo en Cuba.

En Castilleja se ha cometido un horrible crimen. Un sugeto, vecino de Castilleja, que padecía frecuentes ataques de enajenación mental, en un acceso acometió al mayor de sus cuatro hijos con una hoz, causándole varias heridas graves. El agredido, que tiene veinte años, declaró que su padre le había herido.

Los panaderos.—El robo de Toledo.—El director de El País.—El general Cerero.—Accidente en Melilla

Los panaderos de Madrid han celebrado hoy un meeting conmemorando la libertad de sus compañeros detenidos en la última huelga.

Ayer fueron detenidos en Toledo dos sujetos que han hecho revelaciones acerca del robo en la catedral.

Está en la cárcel el director de El País.

El general Cerero, siguiendo la inspección del litoral para la defensa, ha llegado al Ferrol. Hoy empezará el estudio de las defensas marítimas y terrestres de dicho puerto militar.

En Melilla un teniente del ejército hallábase manejando un Mausser, cuando le cayó el arma, disparándose con tan mala fortuna que hirió mortalmente á un capitán, que falleció á los pocos momentos.

El regreso de los diputados

Se ha notado hoy en el Congreso mayor animación que estos últimos días, debido á que en estas últimas 24 horas han llegado á Madrid 65 diputados de los 72 de la mayoría que el Gobierno había llamado para que asistieran á la votación de los proyectos especiales que está empeñado el señor Cánovas en sacar adelante antes de cerrar las Cortes. Los demás diputados que no han acudido al llamamiento que se les ha hecho, en su mayoría han excusado su no asistencia en motivos justificados.

Convalecientes.—Casamiento probable.—El canal de Tamarite

Han sido dados de alta en el Hospital de Valencia el cabo de guardias municipales Andrés y el inspector de vigilancia que resultaron heridos en la última algarada republicano filibustera.

Dícese que es un hecho la próxima boda entre el hijo de D. Alfonso de Bordon, conde de Caserta, y la princesa María de Baviera.

Esta tarde se han reunido en el Congreso, para tratar de la cuestión del Canal de Tamarite, los diputados y senadores de la region, con objeto de cambiar impresiones.

Venta de solares

En el arrabal de Santa Catalina lindante con la plaza del Progreso, de San Magin y Son Español, se venden solares al contado y á plazos.

Para informes dirigirse calle Montenegro, 9, principal ó en el predio Son Riera.

Palma

Según La Unión Republicana, el banderín que están bordando distintas señoras de esta capital para la compañía que saldrá para Cuba el día 2 del mes próximo es rectangular, de dos colores, blanco y rojo. Sus dimensiones son 48 centímetros de largo por 28 de ancho. En la parte blanca irá bordado el escudo de Baleares y en la encarnada la siguiente inscripción en artísticos caracteres plateados; «Batallón provisional de Cuba—7.ª Compañía.

Son muchísimas las personas que desean admirar este recuerdo que dedican las distinguidas jóvenes á los soldados expedicionarios de Cuba. Por esta razón esperamos que se exponga el banderín en sitio que se pueda ver.

—Llama el Sr. Gobernador la atención de los Señores Alcaldes y Ayuntamientos de los distritos electorales de Inca Ibiza y Palma, sobre lo dispuesto en el art. 15 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890 acerca de la reposición en sus cargos de los Concejales que se hallen suspensos gubernativamente y contra quienes no se haya dictado auto de procesamiento, los cuales volverán á su estado de suspensión el día después de verificada la elección.

—Se ha recibido en esta Junta Provincial de Instrucción Pública el título administrativo debidamente rectificado, de la maestra doña Margarita Oliver, recientemente nombrada para regentar in-

terminamente la segunda escuela de niñas de esta ciudad.

—Durante el próximo mes de Septiembre se celebrarán en el Instituto de 2.ª enseñanza los exámenes extraordinarios de prueba de curso correspondientes á todas las asignaturas de estudios generales de 2.ª enseñanza y á los especiales de la carrera náutica.

—Se nos participa que el número agraciado para regalar el reloj á las devotas personas que han contribuido con sus limosnas á la construcción del nuevo Campanario de San Bernardo ha sido 1692.

—Procedente de Ibiza y Alicante ha fondeado á las seis y media de esta mañana el vapor Unión, con el correo de ambos puntos, 29 pasajeros, entre ellos 18 soldados.

Entre la carga que ha conducido figuraban 7 bueyes y gran número de corderos.

—El mejor preparado para el estómago Elixir Ingulvina Giol. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Noticias del ejército:

Infantería (Escala activa).—Destinos.—Los capitanes D. Juan Mulet Mulet, del regimiento Reserva de Flaudes núm. 82, al de Tetuan núm. 45 don Matías Sampol Jaquotot, del regimiento Reserva de las Antillas número 68 al de Guipúzcoa núm. 53 don Pedro Literas Ginar, de la zona de Monforte número 54, al regimiento de Luzón núm. 54. D. Andrés Muntaner Clar, del regimiento Reserva de las Baleares núm 1 al regional de id. núm. 1. D. Manuel Vidal Saenz, del regimiento Reserva de las Baleares núm. 1, al regional de id. núm. 1. Francisco Clar Rius, del batallón cazadores de Segorbe núm. 12 al de Reserva de id. núm. 1. (Escala de reserva). D. Domingo Massip Jover, de la zona de Bilbao núm. 2 á la misma. D. Jose Mateu Miralles, de la zona de Barcelona núm. 59 á la misma y don Rafael Real Payeras, del regimiento Reserva de las Baleares, al mismo.

Se ha resuelto que el recluta Lorenzo Bibiloni Pons continúe en la situación de condicional.

Ha sido agraciado con la cruz de primera clase del mérito militar con distintivo rojo el teniente de navío D. Martin Costa Llobera por su comportamiento en varios combates sostenidos contra los insurrectos de Cuba.

—En el Boletín Oficial de la provincia, núm. 4616 correspondiente al sábado último se publica:

Recuerdo á los Ayuntamientos de los distritos electorales de Inca, Ibiza y Palma relativo á reposición de concejales suspensos.

Precios acordados para el abono de suministros que se hayan hecho á la tropa.

Lista de fabricantes de alcohol de vino incluidos en el registro de la Hacienda pública.

Anuncio de la admisión de redenciones á metálico de excedentes de cupo destinados al servicio militar.

Gastos de obras municipales de Palma. Relacion de vocales asociados de la Junta Municipal de Fornalutx.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento y por la Junta Municipal de Selva.

Venta del predio Son Vaquer, término municipal de Manacor.

Otra de dos porciones de tierra sitas en el expresado término municipal.

Providencia judicial, dictada en autos contra don Rafael Morey y Moragues.

Otra idem, dictada en autos contra D. Miguel Roselló y Tuduri.

Sentencia del juzgado municipal de Felanitx, dictada en juicio verbal contra Jaime Noguera Mesquida.

Apertura de las matriculas del próximo curso académico en el Instituto de 2.ª enseñanza de Baleares, en la Escuela Normal superior de Maestras de idem y en la Escuela especial de veterinaria de Zaragoza.

Anuncio de exámenes extraordinarios de prueba de curso en el primero de los referidos establecimientos.

Compras verificadas por las factorías militares de Mahon.

En la seccion de la Gaceta inserta una real orden disponiendo que en la primera decena del próximo mes de Septiembre tenga lugar en Barcelona, domicilio del Banco Hispano Colonial, el 23.º sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emision de 1890.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde señor Salom y con asistencia de los señores concejales Sureda, Zaforteza, Esbarranch, Moll, Piña (D. Nicolás), Mulet, Torres, Salom, Planas, Fuster (D. Cayetano), Piña (D. Juan), Serra, Esteva, Mayol, Deyá, Bauzá y Vaquer, celebró la corporación municipal sesión ordinaria en segunda convocatoria, dando principio á las doce y quince minutos de la tarde.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

Acto seguido se dió lectura á un oficio del Sindicato de Riegos manifestando que en el juicio celebrado para fallar la causa que se instruyó sobre la defraudación de agua del caudal de la fuente de la Villa, verificada el 19 del mes pasado, ha resuelto castigar con una multa de diez pesetas á D. Luis Llobera autor de la expresada sustracción.

También se dió lectura á un oficio del Sr. Alcalde de Palma manifestando haber recibido la expresada cantidad de diez pesetas.

El señor Moll dijo que teniendo acordado el Ayuntamiento no reconocer la competencia del tribunal de aguas para fallar dicha causa, entendida que la aceptación de las referidas diez pesetas sería una modificación al acuerdo y prestar la equiescencia á la jurisdicción del tribunal, y que por lo

anto proponía la devolución de la indicada multa manteniendo firmes los acuerdos anteriores del Ayuntamiento.

Después de una breve discusión, en la que intervinieron el expresado Sr. Moll y los señores Lladra, Mayol y Serra, quedó aprobado por unanimidad.

Se aprobó la designación de locales donde debían instalarse las mesas electorales en las próximas elecciones de Diputados provinciales.

Se aprobaron varios dictámenes de la Comisión de Cementerios referentes á trasposos de sepulturas.

A propuesta de la misma Comisión, se acordó expedir á favor de doña Jerónima Fábregas el título duplicado de la sepultura que posee, en el cementerio católico de esta ciudad.

Se aprobaron varias altas al padrón de vecinos de esta ciudad.

Se acordó llevar á cabo por subasta y con urgencia posible las obras que sean necesarias para reconstruir un trozo de alcantarilla de la calle de Calatrava.

A propuesta de la Comisión de Hacienda, se acordó ampliar con 40.000 pesetas el capítulo de imprevistos, para atender á los gastos extraordinarios que ocasione la enfermedad variolosa y pague los gastos de instalación del aparato para medir el agua que entra diariamente en la capital.

Se aprobaron también algunos otros dictámenes de la referida comisión.

Se acordó la formación del oportuno expediente de exención del servicio activo, promovido por el mozo Cayetano Pomar, como huérfano de padre y madre y por tener que mantener á varias hermanas de menor edad.

En vista de la denuncia del celador de vías y obras se acordó la demolición de las casas números 12, 14, 16 y 18 de la calle de la Barrera, del arrabal de Santa Catalina, que amenaza ruina.

Se autorizó á D. Antonio Henales para cobrar é ingresar en las arcas municipales el depósito que tenía constituido el contratista de viveres de la Cárcel de esta ciudad y que pendió dicho señor por haber rescindido el contrato.

El señor Alcalde propuso que se destinaran trescientas pesetas para gratificar á los empleados municipales por el exceso de trabajo en las pasadas elecciones.

A propuesta del señor Mulet se acordó que dicha proposición pasara á la Comisión de Hacienda para que dictamine.

Continuó el señor Alcalde manifestando que había leído en los periódicos que el Gobierno trata de vender las casas que fueron Consulado, Tesorería y Administración de Hacienda y como no convendría que dichos edificios pasaran á manos de particulares, propuso y así se acordó, elevar una exposición al Gobierno de S. M. suplicándole que ceda á la ciudad los edificios del antiguo Consulado y el que fué Administración de Hacienda, para instalar en el primero un Museo artístico y en el segundo la Biblioteca municipal y en los bajos de éste último una escuela pública modelo.

Se acordó efectuar ciertas obras en la plaza de la Consolación para arreglar la cañería conductora de aguas á la fuente del ex convento de San Francisco, que quedó interceptada al reconstruir la cañería que las conduce á la fuente pública que hay en dicha plaza.

Y se levantó la sesión.

Boletín meteorológico

Día 24 Agosto—9 mañana

Table with meteorological data: Barómetro, Termómetro seco, Id. húmedo, Mínima, Reflector, Dirección del viento, Ascenso del barómetro en 24 horas, Descenso del barómetro en 24 horas.

Banco de Préstamos y Caja de Ahorros

No habiendo satisfecho el 5.º dividendo pasivo la acción n.º 1069, y el 6.º de dichos dividendos las acciones números, 421, 422, 458, 462, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 879, 1069, 1835, 4616, 4617, 4618, 4619, 4620, 4621, 4622, 4623, 4624, 4625, se hace saber á los tenedores de dichas acciones que la Junta de Gobierno de esta Sociedad en virtud de lo que previene el art.º 13 de sus Estatutos y en sesión del día 14 del corriente acordó declarar caducadas las referidas acciones y proceder á la venta de sus duplicados por medio de corredor.

Lo cual se hace público en cumplimiento del artículo 14 de dichos Estatutos y para conocimiento de las personas á quien pueda interesar.

Palma 17 de Agosto de 1896.—Por el Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.—El Administrador, Cándido Fernandez.

Sociedad del Alumbrado por Gas

Queda abierto el pago del dividendo que á cuenta de los beneficios del año actual, la Junta de Gobierno ha acordado repartir á los Sres. accionistas.

Aquel se efectuará los días laborables desde las 10 de la mañana hasta la una, cerrándose el día 29; desde cuya fecha solo los jueves podrá verificarse el cobro. Los que representen á los accionistas deberán proveerse de la correspondiente autorización.

Palma 11 de Agosto de 1896.—El Director, Eusebio Pascual.

Empapeladores

Grandes existencias de papel para empapelar habitaciones, á precios económicos, en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Tinta negra para escribir

Se vende á granel en la calle de Palacio número 4 frente la Diputación provincial.

Edición de la tarde

PALMA 25 AGOSTO DE 1896

Lo que se dice

Mucho y muy bueno es lo que se dice de público al comentar la actitud belicosa de el *Heraldo*, sus intemperantes agresiones y sus continuadas y amargas quejas, ante esos signos de paz que creen dibujarse en el horizonte de la esfera política de Mallorca.

Sin el apoyo de determinadas personalidades, sin el aliciente de la lucha, sin el concurso generoso del partido conservador, que le sostiene no obstante de desautorizarle en la conversación particular, en las sesiones públicas del Ayuntamiento de Palma y en los actos solemnes en que celebran en Cas Catalá un suceso cualquiera banqueteable, está llamado a desaparecer, según se afirma por ahí, llevando á cuevas su tan cacareada independencia el flamante adalid montenegrino.

Esta es la impresión general; esto es lo que se murmura, aún en aquellos círculos en los cuales se habían cantado hasta hoy las excelencias de el *Heraldo* y los fantasmagóricos beneficios que á la política cotonerina de Mallorca reportaron sus intemperantes campañas.

Semejante opinión que casi podríamos llamar unánime porque en todas partes puede oírse, y que ayer indicamos en nuestro artículo, compruébase fácilmente con solo fijarse en la amargura reflejada por el colega desde que creyó advertir—siempre tan lince, siempre tan informado—los primeros síntomas de esa *componenda* que trae y lleva revuelta con su propia bilis, en todos y en cada uno de sus números.

Y es de ver como explica el vulgo la malograda suerte de el *Heraldo* «tan joven y tan desgraciado»... sin embargo de sus Filemones y de sus intrépidos Rodrigos.

El director del órgano montenegrino—el director de verdad; no el que como tal se hace figurar ante la ley—irá á Valencia para continuar allí sus prácticas periodísticas, que tan mal resultado aquí le dieron, defendiendo con igual fuerza de convicción una política contraria á la que en Mallorca hasta este momento sostuviera, pero arrojándose en cambio á la influencia de Rodrigo, de aquel célebre Rodrigo autor de las vicepresidencias del Conde.

¿Y qué haremos entonces, sin Filemones y sin *Heraldos* enfrente, los que formamos las huestes del gran partido liberal mallorquin?

Créalo ó no el órgano montenegrino, su desaparición había de ser para nosotros de lamentables consecuencias.

Difícilmente encontraríamos quien como él hiciera honor y prestase valimiento á nuestra causa.

Bajo este supuesto—no lo dude el *Heraldo*—nos interesa grandemente que se equivoque la opinión; que el *Heraldo* viva campechanote y enérgico, con esa enegía y con esa gracia que ha venido demostrándonos hasta hoy; y que, al oír los augurios de tanta sibila como al parecer revolvolea en torno del moribundo colega independiente, tengamos motivos para esclamar con Becker:

¡Voces que hacen correr cuatro poetas que en invierno se embozan con su lirial...

EL CAPITÁN RAMIS

á los soldados de la 7.ª compañía del Batallón Provisional de Cuba

En el cuartel del Carmen

Ayer por la mañana, organizada ya la 7.ª Compañía que marcha á Cuba el 2 de Septiembre, dió su digno Capitán D. Miguel Ramis la siguiente patriótica orden:

«Orden del día 24 de Agosto de 1896.

Al encargarme del mando de esta compañía para con ella tener el honor de tomar parte en la campaña de Cuba, no he de exhortaros al cumplimiento de vuestros deberes, ni hace falta que os recuerde el juramento sagrado que prestásteis al ingresar en esta religión de las armas, que, como todos sabéis, tiene por dogmas la disciplina, la abnegación y el sacrificio de la vida; pues vuestro acendrado patriotismo, vuestra fidelidad y vuestro honor militar, fueron siempre probados y en todas las ocasiones produjeron admiración y noble envidia á todas las naciones y causaron respeto á todos los ejércitos del mundo.

Debo solamente manifestaros en este para todos feliz momento, en que la patria nos llama á su defensa, el entusiasmo y el orgullo con que me pongo á vuestro frente; entusiasmo, nacido del calor de la santa idea y el legítimo derecho por quienes vamos á luchar, y orgullo fuertemente en vuestro legítimo valor y vuestras inimitables condiciones guerreras.

No soy anejo á la bien comprimida pena que todos sentiréis al apartaros de esta hermosa tierra, cuna de vuestros amores, y al separaros de este brillante regimiento Regional núm. 1, escuela nunca olvidable de vuestras enseñanzas militares; más esa aflicción pasajera os será pródigamente compensada al pisar aquella rica colonia y al abrazar á vuestros compañeros y hermanos que há tiempo pelean allende los mares y que con su valor y pericia han escrito gallardamente la primera parte de la historia del Batallón Provisional de Cuba, al que ya tenemos la honra de pertenecer.

Vais á luchar contra las inclemencias del sol de los mares y del clima, pero á cambio de estos sufrimientos, vais á vencer, á castigar y á exterminar para siempre á los enemigos de España que ingratos y alevosos se rebelaron contra su madre Patria y vais á triunfar pronto y de fijo, porque Dios no puede dar la victoria á un enemigo parricida, y porque el Gobierno de S. M., avaro de vuestra sangre y de vuestros sufrimientos, no perdona medio ni sacrificio para dar en breve plazo el golpe de muerte á la insurrección y poder volveros en breve en vuestros hogares á donde tornaréis con el alma engrandecida para ser el orgullo y el consuelo de vuestros honrados padres.

Al entretanto, no olvidéis los preceptos de nuestras sabias ordenanzas, tened presente que para lograr la victoria es preciso estar atentos y obedientes al mando, hacer fuego con prontitud y buena dirección, embestir intrépidamente con la arma blanca al enemigo, y si hace falta, morir como saben morir los buenos españoles gritando en su postrer aliento: ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva Cuba española!

Vuestro capitán.

MIGUEL RAMIS.

Palma

Por el cabo de matrícula señor Enseñat fueron apresados varios *artets* mientras estaban pescando con ellos en nuestra bahía.

—La profesora D.ª Juana M.ª Ramis, en carta impresa que acabamos de recibir, nos participa que el colegio de *San José para señoritas* que tenía establecido en la calle de Rubí 21.º, en vista de las justas quejas que algunas señoras familias oponían á lo malo de la escalera y desiosa de complacerlas hasta lo más mínimo para bien y comodidad de sus hijas, ha resuelto cambiar de local, á lo que para el 1.º del próximo Septiembre quedará abierto en la calle de *Jaime 2.º 81.º 2.ª*.

Estimamos la atención de la nombrada profesora.

—Los padres Escolapios, establecidos en el que fué convento de franciscanos, se proponen celebrar dignamente la fiesta del fundador San José de Calasanz, dedicándole al efecto solemnes cultos en la iglesia de San Francisco, mañana al anochecer y pasado mañana, día del Santo, cantándose en la misa mayor la partitura del maestro Paccini y estando el panegirico á cargo del filipense P. José Auba.

Por la tarde á las siete se cantará la corona compuesta por el mismo S. José de Calasanz y terminará la función con un discurso que pronunciará el Rdo. P. José Pujol Escolapio.

—Los objetos robados en la casa del Arrabal de Santa Catalina en donde se cometió el robo que ya saben nuestros lectores, constan según declaración de la dueña Antonia Llull que recobró después de unas veinte horas el uso de la palabra, en tres sortijas, 4 pares de pendientes, 1 reloj de plata con cadena, 1 imperdible de oro, con una cadenilla de id., 1 billete, una moneda de á 5 pesetas y una pequeña cantidad en otras monedas de plata.

Hasta el presente no se tiene indicio alguno de los delinquentes.

—Léese en un periódico de Madrid que probablemente se anunciará á traslación la cátedra de dibujo vacante en el Instituto de Baleares.

—El semanario sollerense dice que han caído lluvias torrenciales en el valle de Sóller y que el caudal de agua que bajó por los barrancos fué tal, que no se había visto tanto desde la inundación de Octubre de 1885.

—De «El Bien Público» de Mahón, número del viernes, tomamos lo siguiente:

«Sobre las cinco y media de la tarde de ayer desencadenóse en esta zona fuertes temporal de relámpagos, truenos, vientos y lluvia torrencial, arrastrando al mar gran cantidad de hortaliza.

Un bote que con el barquero que lo tripulaba y dos pasajeros ó sean padre é hija, ésta de ocho años de edad que venían del Lazareto, zozobró al poco rato de su salida, pereciendo ahogados los dos pasajeros y se salvó á nado el tripulante. Desde el buque «Timoteo I» que está purgando cuarentena, al ver el contratiempo que pasaba la pequeña embarcación, arriaron de á bordo uno de sus botes al objeto de prestarles auxilio, pero al llegar al sitio de la catástrofa, habían desaparecido ya los dos desgraciados pasajeros.

—Dos vacas que estaban pastando en terreno de Mola se espantaron con la tempestad y se echaron en uno de los fosos, las cuales han sido halladas muertas esta mañana.

—Las lluvias han continuado durante toda la noche, aunque con menos intensidad.

—Segun telegrama recibido en el despacho de la *Isla Marítima*, el vapor *Cataluña* ha llegado á Barcelona á las seis de esta mañana.

—Hemos sido obsequiados con un ejemplar del Presupuesto ordinario para 1896-97, aprobado por el Ayuntamiento de Palma en 3 de Febrero de 1896 y por la Junta Municipal en 4 de Marzo siguiente.

Agradecemos la atención y nos ocuparemos de él tan pronto nos lo permitan nuestras ocupaciones.

—Se ha ordenado por la Comisión Provincial al Alcalde de Bújer que tramita con toda actividad el expediente de excepción del mozo Pedro Amengual y dé cuenta cada dos días de su estado.

—Han sido admitidos en los establecimientos provinciales de beneficencia algunos asilados.

—Una pareja de carabineros ha apresado en Porto Cristo unos treinta bultos de tabaco de contrabando que han sido ya depositados en los almacenes de la Arrendataria.

—Ayer por la tarde los sargentos del Regional n.º 1 se reunieron en amigable banquete en el restaurant de Busquets, para obsequiar á sus compañeros que deben embarcarse con la 7.ª Compañía el 2 de Septiembre.

—D. Pedro Bofill ha solicitado el registro de cuarenta pertenencias de mineral lignito, con el título San Antonio en el término municipal de Lloseta.

—Los días 28 y 29 del corriente la dotación de la séptima compañía del Provisional de Cuba se ejercitará en el Campo de tiro de *Torre d'en Pau* en el tiro al blanco con el fusil Mauser.

—El *Centro Militar* ha acordado obsequiar con un banquete el próximo domingo á los oficiales de la 7.ª Compañía que han de marchar á Cuba y al capellán del batallón voluntarios de Madrid señor Vila.

—A las cuatro de esta madrugada ha salido á recorrer la costa el vaporcito *Salvador* de la Arrendataria de Tabacos.

—El día 20 del próximo Septiembre es el día señalado para la celebración de la novillada en nuestro circo taurino.

La empresa ya tiene ajustado el joven diestro *Gavira* y está en tratos con otro novillero para alternar con el ya escriturado.

Probablemente el ganado será de Flores.

—En el número 4.615 del *Boletín Oficial* de esta provincia, correspondiente al jueves 20 del actual se inserta, reproduciéndolo de la real orden de 4 de Julio del corriente año, un disponiendo «que ningún carruaje de lujo puede usarse sin el correspondiente permiso de circulación, que formará la Administración de Hacienda de la provincia, previa oportuna declaración de alta en el padrón. Este permiso contendrá el nombre del dueño del carruaje, el número que á este corresponda en el registro que se abrirá al efecto, el sello de la Administración, la fecha en que se expida y la firma del administrador, y se fijará de un modo permanente en el carruaje respectivo y en sitio conveniente para que pueda ser inspeccionado con facilidad por los agentes de la administración.»

En su consecuencia los dueños ó usuarios de carruajes de dicha clase deben presentarse en la Administración nombrada todos los días laborables de once á una de la mañana, á recoger el correspondiente permiso de circulación.

—A las cinco de esta tarde ha salido para Barcelona el vapor *Bellver*, con correspondencia, pasajeros y variada carga.

—El Gobernador civil de esta provincia, encarga la busca y captura del soldado voluntario del Depósito de Ultramar en Madrid, José Márquez Expósito.

—Durante la primera quincena de Julio último se registraron en el Juzgado Municipal del distrito de la Lonja, diez nacimientos y 16 defunciones.

—Un suscriptor de *EL LIBERAL* nos remite las siguientes líneas rogándonos su inserción: «La campaña emprendida por su apreciable periódico contra la pesca llamada de *ARTET* está dando los mejores resultados.

Merece elogios la conducta del Sr. Comandante de Marina por su actividad, y como testigo ocular, tengo el gusto de manifestarle que ayer á las siete de la mañana vi regresar por la costa de Poniente dos escampanías, después de haber sorprendido algunos pescadores. También tuve ocasión de ver dentro de Porto pí, escondidas dos cestas de pescado pertenecientes á los que pudieron escapar de la refriega.

Con esta vigilancia y algunas visitas á la pesquería, se podría evitar este abuso y el de la dinamita, más reprochable todavía, decomisando todo el pescado que esté fuera de las condiciones que marca la ley y como ni uno ni otro procedimiento lo hace nocivo para el consumo, se podría favorecer á las casas de Beneficencia.»

—Mañana se verá en nuestra Audiencia en juicio oral y público la vista de la causa que se instruye contra Juan Sitjar Garí, acusado del delito de estafa.

Durante el resto de la semana se verán las siguientes causas:

Día 27 vista en juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de Inca, contra Cristóbal Humbert Cerdá por hurto de gallinas.

Día 28 tendrá lugar el juicio oral y público para ver y fallar la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Juan Ferrer Bisquerra, acusado del hurto de conejos.

Y día 29, se celebrará la vista de los autos abintestado, que siguen Andrés Artigues Caldentey contra Sebastián Lladó y Ollers.

Presupuesto de la novillada celebrada el 15 de Agosto de 1896

D. José Ferrer por novillos etc	1010
» Bernardo Sanchez representante de la plaza (alquiler)	160
» Mateo Pascual por servicio y arreglar la plaza etc	62
» Gabriel Crespi y C.ª por 4 jornales el 15, mañana	7'50
» Vicente Castañer por arreglar el tablado (Presidencia)	30'50
Sres. Salvá y Marroig etc de cintas y lazos	22'20
D. Francisco Fernandez etc banderillas	50
A los taquilleros	21'75
A Damián Vidal por envío y recados plaza	2'50
D. Juan Ramis alquiler de estoques, capas y alfombras	30
» Antonio Picó representante de la	

música, pasa calle	20
» Juan Bauzá gastos etc	10'60
» J. Alemany por arreglar macetas y ramos flores	10
» Bartolomé Picornell para ayudar á la cuadrilla	10
» José Vives por gastos ocasionados para la busca de novillos	30'85
Por gastos hechos en casa de Antonio Clar los tres soldados	7
Sr. Pizá por varias comisiones	5
Imprimir 6 carteles de los señores Amengual y Muntaner	00'00
Id. 1000 prospectos la imprenta del <i>Heraldo</i>	00'00
Id. tarjetas para 82 palcos y un talonario barreras, imprenta de José Tous	00'00
Id. 9000 entradas papel satinado Sol Sombra	19
Por vitelas, lapiceros y colores para un cartel	2
	1510'90

TAQUILLA

Por 22 Palcos de Sombra	110
Por 1 id. de Sol	2'50
Por 48 Barreras	48
Por 723 entradas de Sombra	723
Por 1495 id. de Sol	369'75
Por 1 media entrada de Sombra	0'50
Por 1 palco de Sombra con 11 entradas á <i>La Ultima Hora</i>	16
En efectivo remitido por D. J. Tous	5
D. Juan Mayol donativo por su palco.	5
El <i>Heraldo de Baleares</i>	15
D. Gabriel Crespi y C.ª regalo de etc	1'25
» Vicente Castañer id. id.	3
Venta de la carne de los 4 novillos	475
El palco de los Ingenieros	5
Id. del Presidente de la Audiencia	5

Resumen

Taquilla y gratificaciones	1784'00
Gastos según cuentas	1510'90

Saldo á favor de la J. de Socorros 273'10

Palma 24 de Agosto de 1896.—Pedro Bauzá.

Telegramas

de los corresponsales de *El Liberal*

Madrid 25, 10' 25 m

Ha ocurrido un choque de trenes que conducian tropas á Guanabacoa, resultando 22 soldados heridos.

El maquinista ha sido preso por sospechas de haber chocado intencionadamente.

Es inexacto que el cabecilla Quintín Banderas haya pasado la Trocha.

En la corrida celebrada en la Plazo de toros de Bilbao sufrió una cornada en un muslo el diestro Mazantini.

Se han hecho nuevos desembarcos filibusteros en las costas de Cuba.

En Barcelona se han hecho nuevas prisiones.

Madrid 25, 10' 22 m

Han llegado á Santader los generales Ochando y Bargés.

El general Weyler publicará en breve un bando suspendiendo la zafra y recolección del café en toda la gran Antilla. Esta medida obedece á limpiar la isla de insurrectos tan pronto lleguen los nuevos refuerzos de la Península.

En Manila se han descubierto nuevas ramificaciones del complot que reprimirán fuertemente las autoridades.

Madrid 25, 10' 25 m.

En varios encuentros que han tenido las tropas con los insurrectos, estos han perdido 68 hombres y grandes cantidades de armas y municiones.

Los rebeldes sorprendieron una guerrilla al grito de Viva España, resultando muerto el capitán y dos soldados de la guerrilla.

Los últimos despachos de Cuba dan cuenta de pequeños encuentros sin importancia.

Madrid 25, 10' 25 m

El general Weyler ha declarado que á principios del corriente mes desembarcaron en Punta Materuillas, dos expediciones filibusteras con cañones de artillería.

Anuncianse para dentro de breves días otros nuevos desembarcos.

Perez.

Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

San Ceferino papa y martir

CUARENTA HORAS

Mañana miércoles.—Concluirán en Santa Teresa. Exposición á las seis. Al anochecer, rosario, meditación, y la reserva.

CORTE DE MARIA

En San Jaime á la Virgen de la Paz.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos. La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión. La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea. La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición. La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños. La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida. La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales. De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse a la señora Viuda de Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

ESTOMAGO ARTIFICIAL. Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, náuseas, agua de boca, sibilas y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el ESTOMAGO ARTIFICIAL. (polvos del Dr. KUNTZ), destruido en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como a diario lo certifican miles de curados agraecidos. CAJA 750. Moreno Miguel, Arzobispado, 2. MADRID. Centro de Especialidades, Plaza de las Flores, 4, BARCELONA, y principales farmacias y droguerías del mundo.

Todas las enfermedades del ESTÓMAGO É INTESTINOS se curan siempre con el ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL. APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA. Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago ó Intestinos. Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS. el que presente CÁPSULAS de SANDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de Paris, 1889. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Ver las corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben. Reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - 1.100 pesetas. - Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor. Depósito en Palma: Farmacia de las Copiñas.

EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO ROVERIER. Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido, dignamente altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma. Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea: hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal. Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escoriñolidez de la misma, erupciones, etc., etc. DEPOSITO GENERAL. Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

Viaje de recreo A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH TÉRMINO DE MANACOR Ida y vuelta el mismo día. Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50. El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

PERFUMERÍA UNIVERSAL DE JUAN PERICÁS

Se ha recibido un nuevo y variado surtido en sombrillas y parosoles para la presente temporada con variación de clases y precios. Agua quina 1.ª y 2.ª clase á 10 y 16 reales litro. Agua Colonia 1.ª y 2.ª clase á 8 y 10 reales libra. Vinagrillo para tocador á 8 reales libra. Rom quina en botellas á 5, 6, 8 y 10 reales una. Elixir dentrífico de todas clases. Cepillos para limpiar los dientes, id. id. Aguas de toilette, id. id. Esencias de perfumes, id. id. Jabones de perfumes, id. id. Polvos de tocador, todas clases. Esponjas de Siria y Venecia, id. id. Cepillos ropa, id. id. Cepillos sombrero, id. id. Batidores y lendreras, id. id. Infinidad de artículos para tocador que es imposible enumerar. Especialidades en artículos para barberos. ADVERTENCIA.—La casa que vende más barato de todas. Calle de Jaime II, núm. 2

A PRECIOS SIN COMPETENCIA Liquidación verdad 25-Brossa-25 Rico surtido en Estamperia y Molduras para cuadros. Gafas y lentes Cristal de Roca y demás clases. Se hacen composturas. Aprovechad la ocasión. 25-Brossa-25

Línea de Vapores Transatlánticos DE Pinillos, Izquierdo y C. Vapor directo de Palma á las Antillas y Méjico. Para Puerto-Rico, Habana y Veracruz con escalas en Santiago de Cuba, Mayaguez, Ponce y Canarias saldrá tambien directamente de este puerto el 5 de Septiembre el vapor Conde Wifredo. Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos pero teniendo limitada la cabida prevenimos á los señores cargadores que únicamente se recibirá la carga que previamente se haya convenido admitir. Para más informes dirigirse á los señores Martinez y Planas, Representantes de la Compañía en Palma.

VINO URANADO PÉPSICO. EL VINO URANADO PÉPSICO de J. TORRENS el primero y único elaborado en esta forma en toda España mucho más económico y de mejores resultados que sus similares de extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES. Es de un sabor fresco y gusto sumamente agradable y solo ó mezclado con agua, calma instantáneamente la intensa sed de los diabéticos. Depósitos.—En Palma, Centro Farmacéutico. En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española. En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

Interesante á las familias

Las MÁQUINAS GROSSER para la fabricación de toda clase de géneros de punto, son las únicas que proporcionan la tranquilidad en las familias, puesto que puede hacerse un jornal diario de 2 á 6 pesetas. Las MÁQUINAS GROSSER para la fabricación de medias, calcetines, refajos, camisetas, etc., etc., son de una construcción especial, elegante y sólida y permiten elaborar doble trabajo que con los otros sistemas. La adquisición de una MÁQUINA GROSSER es un verdadero paño de lágrimas y la única que prodiga el sosiego y bienestar. La casa que vende las MÁQUINAS GROSSER facilita trabajo todo el año y enseña gratuitamente el manejo de la misma. Para pedidos ó formas dirigirse á la casa C. Tarragó, Sociedad en Compañía Escudillers, 53.—BARCELONA. NOTA: Se solicitan representantes en esta plaza.

Correos Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital Salidas Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller). Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y tarde, para Mahón, (via Alcudia). Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo). Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo). Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia). Entradas Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Alcudia); 12 de Barcelona (via Sóller). Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 id., Barcelona, (directo). Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia). Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo). Imp. de B. Rotger

LA DALIA AZUL Lampistería y Hojalatería.—Pelaires 10

Aparatos para gas forma lira y globo. 6' ptas. Id. id. id. pantalla. 14' » Id. con tres brazos y un globo. 22' » Bugías de 27 ks. á 1'75 » Id. perforadas. 2' » Vajillas loza de 72 piezas á 28' » Lámparas porcelana á 2' » Copas cristal para agua, docena. 5' » Especialidad en instalaciones de toda clase de tuberías. Gran surtido en batería de cocina y objetos para regalo. NO EQUIVOCARSE — Pelaires, núm. 10

Especialidad EN instalaciones eléctricas



Lámparas DE ARCO Sistema CROMPTON

Dinamos, Motores, Lámparas alternadoras, Transformadores, Cuadros de distribución, etc., etc. GANGA 7-BRONDO-7 Por final de temporada se liquidan los restos de géneros estampados. Grandes rebajas en telas blancas de hilo y algodón. 7-BRONDO-7

DINERO Se falcita á un módico interés, sobre hipotecas. Lonjeta, 37, 2.º, frente al Peso del Carbón. Practicante de Farmacia Se necesita uno que esté algo versado en el despacho.—Informarán: Farmacia de Frau, Mercado. Carruajes En los talleres de D. Bartolomé Coll, Olmos, 114, hay en venta, una porción de carruajes de lujo y falua.

Isleña Marítima Viajes extraordinarios con itinerario PARA Sóller, Cette y Marsella. Saldrá el 30 de los corrientes á las 8 de su mañana el vapor Isleño verificando el viaje conforme al siguiente itinerario. De Palma para Sóller, Cette y Marsella, dia 30 á las 8 de la mañana. De Sóller para Cette y Marsella, dia 30 á las 4 de la tarde. De Cette para Marsella, dia 31 por la noche. De Marsella para Cette, Sóller y Palma, dia 4 Septiembre por la mañana. De Cette para Sóller y Palma, dia 5 á las 12 de la mañana. De Sóller para Palma, dia 6 por la tarde.

COMPañÍA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS La Unión Comercial Londres CAPITAL: Ptas. 62.500,000 AGENTES Martinez y Planas, San Juan 20 PALMA DE MALLORCA y en el Banco de Felanitx.—Felanitx